*Poder Ejecutivo*
*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*
*Resolución D.X.R.S. N° 19/2020*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 04/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON" – I.D. N° 381.188, CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 10 – X REGION SANITARIA – ALTO PARANA.-**

Ciudad del Este, 18 de Noviembre de 2020.

**VISTOS:**

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 04/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON" – I.D. N° 381.188, CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 10 – X REGION SANITARIA – ALTO PARANA y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 10, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado el llamado a Contratación Directa N° 04/2020 para la ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON" – ID N° 381.188.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas N° 3/2020, realizada en fecha 28 de octubre de 2020, consta con la participación de las siguientes empresas: ND Distribuidora, G.C.E. (Grupo Comercial Empresarial), WINNET S.A.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Sonia Maldonado, representante de la Administración Regional y la Lic. Ilsa Martínez, representante de la Sección Suministro Regional han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 5 de noviembre de 2020, de conformidad con lo previsto en el Art. 68° del Decreto N° 2992/2019, que reglamenta la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".-

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: en el punto **17. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.**
De conformidad a las evaluaciones realizadas, y a lo expuesto precedentemente y conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y en el Articulo 63° - Método de Evaluación del Decreto N° 2992/19 "Que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",

Que, En base a lo expuesto en el cuerpo del presente informe, y conforme el Articulo 4° "PRINCIPIOS GENERALES" de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, este Comité sugiere adjudicar a la Empresa G.C.E. (Grupo Comercial Empresarial), por cumplir con los requisitos técnicos y legales, solicitados en la Carta de Invitación correspondiente a los ítems: N° 1, 2, 3, 4.-

...///

Dr. Hugo Gustavo Kunzle
Director
Décima Region Sanitaria

*Poder Ejecutivo*
*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*
*Resolución D.X.R.S. N° 19-2020*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 04/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON" – I.D. N° 381.188, CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 10 – X REGION SANITARIA – ALTO PARANA.-**

18 de noviembre de 2020.


Que, el presente llamado cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3922/2020, de fecha 17 de septiembre de 2020, por el monto de Gs. 5.259.500 (Gs. Cinco millones, doscientos cincuenta y nueve mil quinientos), para el ejercicio fiscal 2020.-

Que, por Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" y, en su modificación y ampliación en la Resolución SG N 271/20 "POR LA CUAL SE ESTABLECE QUE LA RESOLUCION SG N° 32 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2019 SE HALLA VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020; Y SE RECTIFICA EL ARTICULO 15° DE LA MISMA", en su Artículo 16° dispone:*"Autorizar a los Directores Generales y/o Directores de la UOC N° 2 y Sub UOC's a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, establecidas en la ley N° 2051/03; previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones. La designación de los representantes de Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente."*-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica Regional, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-X.R.S. N° 08/2020, de fecha 6 de noviembre de 2020, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19 que lo reglamenta.-

Dr. Hugo Gustavo Künzle
Director
Décima Region Sanitaria

*Poder Ejecutivo*
*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*
*Resolución D.X.R.S. N° 19-2020*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 04/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON" – I.D. N° 381.188, CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 10 – X REGION SANITARIA – ALTO PARANA.-**

18 de Noviembre de 2020.


**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones;

**EL DIRECTOR DE LA DECIMA REGION SANITARIA ALTO PARANA**
**R E S U E L V E:**

**Artículo 1°.** Adjudicar la CONTRATACION DIRECTA N° 4/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON" ID N° 381.188, CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 10 X REGION SANITARIA – ALTO PARANA, dependiente de la DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL de acuerdo al siguiente detalle:

| Ítem | EMPRESA | ITEMS N° | Total Adjudicado Gs. |
|---|---|---|---|
| 1 | G.C.E. (Grupo Comercial Empresarial) | 1, 2, 3, 4. | 5.259.250 |

MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO: Son guaraníes, Cinco millones, doscientos cincuenta y nueve mil doscientos cincuenta.-

**Artículo 2°.** Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

**Artículo 3°.** Disponer que la X REGION SANITARIA – ALTO PARANA, sea el encargado de la administración del Contrato suscripto con la empresa adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato respectivo.-

**Artículo 4°.** Establecer que el Contrato sea suscripto por el Titular de la X Región Sanitaria – Alto Paraná, conforme lo dispuesto por el Articulo 16° de la Resolución S.G. N°032/2020, en concordancia con el Articulo 1° de la Resolución S.G. N° 271/2020.-

Dr. Hugo Gustavo Hunzle
Director
Decima Region Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * DIRECCION DECIMA REGION SANITARIA * Alto Paraná

*Poder Ejecutivo*
*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*
*Resolución D.X.R.S. N° 19-2020*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 04/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON" – I.D. N° 381.188, CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 10 – X REGION SANITARIA – ALTO PARANA.-**

18 de Noviembre de 2020.


**Artículo 5°.** La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

**Artículo 6°.** Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Artículo 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2.006.-

**Artículo 7°.**Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * X REGIÓN SANITARIA * DIRECCION Alto Paraná

**DR. HUGO GUSTAVO KUNZLE E.**
**DIRECTOR REGIONAL**